

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 99696**

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry.



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 99696	
2. Valido hasta 30-Oct-19	
☒	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
THE SWATCH GROUP MEXICO, S.A. DE C.V.			THE SWATCH GROUP MEXICO SA DE CV			
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
5. Condiciones Especiales			SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 CIUDAD DE MÉXICO.			
5a. Objeto de la transacción			5b. Estampilla de Seguridad N°			
Comercial (T)						
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
ALLIGATOR AMERICANUS		PULSERAS PARA RELOJ DE CUERO DE COCODRILO		II W	5	
Alligator mississippiensis					Pieza	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	17US41718C/19	28 - Jun - 2017	SUIZA (CONFEDERACION)	19CH032242	05 - Abr - 2019	
17 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación) ** Soleamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre-Convención						
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			Directora General de Vida Silvestre			
CIUDAD DE MÉXICO			MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY			
LUGAR			FIRMA			
30-ABR-19			ESTAMPILLA CITES			
FECHA			SELLO OFICIAL			
14. Aprobación de la: Importación Definitivos			15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo			
AEROPUERTO INTERNAL CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO						
Puerto de: Entrada			Fecha			
FIRMA			Sello y cargo oficial			
CERTIFICADO CITES N° MX 99696						

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220195091000514|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|30/04/2019 |18:22:01|SGM000622GP7|THE SWATCH GROUP MEXICO SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELESIPALMA|IRIZABETH|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 96696|27/10/2019 |De

